

**Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2016 del/la <<sujeito obligado>>**

**Artículo 78.** En la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Puebla se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Puebla			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Estatal	Municipal	H. Ayuntamiento Municipal de Zacapoaxtla	I	Plan Estatal de Desarrollo	Aplica	Contraloría, Secretaría General, Tesorería, Obras Publicas.
			II	El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados	Aplica	Tesorería
			III	El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales;	Aplica	Contraloría

*Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Puebla*

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	
Estatal	Municipal	H. Ayuntamiento Municipal de Zacapoaxtla	IV	El nombre, denominación o razón social y clave del Registro Federal de los Contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Aplica	Tesorería
			V	Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como fedatarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado;	No Aplica Es una facultad del Poder Ejecutivo del Estado	
			VI	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales, y	Aplica	Contraloría, Secretaría General

<i>Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Puebla</i>						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado		Fracción	Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece
Estatal	Municipal	H. Ayuntamiento Municipal de Zacapoaxtla	VII	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Contraloria